

Intervención de la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para fijar postura en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El Presidente:

Esta presidencia, concede el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Obdulia Naranjo Cabrera:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros legisladores.

Medios de Comunicación y querido pueblo de Guerrero.

El día de hoy, quiero iniciar mi participación mencionando lo que antecede y sobre todo la importancia que tiene la aprobación de la Reforma de áreas y empresas estratégicas en México, misma que incluye una serie de eventos y decisiones políticas que han influido en la dirección de la política energética y la gestión de recursos naturales en nuestro país.

Primero reforma energética del 2013 que durante la administración de Enrique Peña Nieto, se impulsó una reforma integral en el sector energético que permitió la apertura a la inversión privada, esta reforma buscó aumentar la producción de petróleo y electricidad, pero generó

controversias sobre la soberanía energética.

Segundo. Debate sobre la soberanía energética que a lo largo de los años ha existido un creciente debate sobre la necesidad de recuperar la soberanía energética, muchos sectores de la sociedad civil y algunos partidos políticos incluido el Partido Verde, hemos demandado una mayor regulación y control Estatal sobre los recursos estratégicos, los cambios en la administración Federal punto 3, que fue con la llegada de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador en el 2018, en donde se dio inicio al proceso de revisión y ajuste de las políticas energéticas previas.

Hoy la nueva administración encabezada por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos ha promovido un enfoque más nacionalista en la gestión de recursos destacando la importancia de

fortalecer a Pemex y Comisión Federal de Electricidad.

Punto cuatro. Contexto ambiental y social, la creciente preocupación por el cambio climático y la degradación ambiental, también ha influido en el debate se ha argumentado que la regulación de las áreas estratégicas debe incluir un enfoque en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente y debe ser necesario que el estado mexicano asume el liderazgo de la transición energética.

Punto número cinco. Movimientos sociales y opinión pública, la presión de movimientos sociales y la opinión pública, también han sido factores clave a través de movimientos ecologistas y quienes velamos una mayor protección de los recursos naturales y un modelo de desarrollo, que considere los derechos y necesidades de los mexicanos sin comprometer a las generaciones futuras, estos antecedentes han contribuido a crear un marco en el que la reforma de áreas y empresas estratégicas se ha convertido en un

tema central en la agenda política, con implicaciones significativas para la economía y el medio ambiente en nuestro país.

Hoy el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, manifiesta su firme respaldo a la aprobación de la reforma que establece un nuevo marco regulatorio para las áreas y empresas estratégicas del país, esta reforma representa un paso crucial para garantizar la soberanía y la sostenibilidad de nuestros recursos naturales, así como para impulsar un desarrollo económico más equitativo y responsable, las y los diputados del Partido Verde Ecologista de México, consideramos que la aprobación de la reforma sobre áreas y empresas estratégicas significa dar un paso esencial para equilibrar el desarrollo económico con la justa y debida protección ambiental.

Desde esta Tribuna queremos hacer el llamado a todas las expresiones políticas para que trabajemos juntos asegurando que se respeten los

principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, solo así podremos construir un México más justo, sostenible y próspero para las generaciones presentes y futuras dejando en claro que debemos garantizar y velar por mantener y recuperar los siguientes preceptos. La soberanía energética ya que nuestro país posee vastos recursos naturales que deben ser gestionados de manera eficiente y en beneficio de la población al regular estas áreas estratégicas estaremos garantizando que la explotación de nuestros recursos energéticos, no se convierta en un mero instrumento de enriquecimiento para unos pocos sino que por el contrario, sirva para el bienestar de todos los mexicanos.

La sostenibilidad ambiental otro aspecto relevante en esta reforma es su enfoque en la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la degradación del medio ambiente son desafíos globales que requieren acciones inmediatas y efectivas, el desarrollo económico inclusivo las y los diputados del Partido Verde,

vemos en esta reforma una oportunidad para impulsar un desarrollo económico más inclusive la regulación de áreas estratégicas permitirá atraer inversiones y generar empleos dignos, los que a su vez contribuirá a mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos, fomentar la participación ciudadana.

Finalmente queremos subrayar la importancia de la participación ciudadana en la gestión de nuestros recursos estratégicos, estamos convencidos que la voz de las comunidades debe ser escuchada y respetada en el proceso de toma de decisiones. Por lo anteriormente mencionado es que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, apoya la aprobación de esta reforma en la que consideramos que es un paso necesario para avanzar hacia un México soberano justo y sostenible.

Las y los legisladores del Partido Verde, estamos comprometidos a seguir trabajando en beneficio del medio ambiente y el bienestar de

todos los mexicanos garantizando que cada decisión que tomemos está alineada con estos principios.

Es cuanto, muchas gracias.